

## SITCPLA Iberia INFORMA 26.03.20

## SITCPLA RESPONDERÁ A TODAS LAS PREGUNTAS CUANDO TENGAMOS TODA LA INFORMACIÓN

Estamos atravesando una situación insólita, no sólo en Iberia, sino en el sector de las aerolíneas, ante la repentina parálisis del tráfico aéreo en todo el mundo. El anuncio de la presentación de un ERTE, que afectará al 90% de la plantilla en los próximos meses, ha generado un aluvión de preguntas por parte de los afiliados. Muchas de ellas se refieren a situaciones que no se habían dado nunca antes, por lo que ni la propia dirección de Iberia nos ha podido ofrecer respuestas sobre muchas de ellas.

A ello hay que sumar la publicación de varios decretos ley en las últimas semanas, con legislación igualmente novedosa, que nuestros abogados están analizando, pero sobre la que nos advierten que, como siempre, existe terreno para la interpretación. Más aun en este caso, en el que no se cuenta con jurisprudencia alguna.

El pasado 20 de marzo SITCPLA ya publicó un comunicado de seis páginas con las preguntas y respuestas más frecuentes sobre el ERTE, que <u>puedes consultar pinchando aquí</u>.

Te rogamos que lo leas y compruebes si tu pregunta ya está contestada antes de dirigirnos una nueva consulta, ya que la avalancha que estamos recibiendo es considerable.

SITCPLA dará respuesta a todas las preguntas que nos habéis formulado cuando tengamos la información fidedigna al 100% para contestarlas. Desde SITCPLA no vamos a entrar en especulaciones sobre asuntos sobre los que todavía existen dudas. Hemos comunicado a la dirección de Iberia, en repetidas ocasiones, una serie de dudas que se nos plantean en relación con el ERTE, pero seguimos a la espera de sus respuestas en relación con un buen número de asuntos. Ni que decir tiene que la dirección de Iberia está desbordada por un escenario que se aproxima a la casi total paralización de la flota.

Desde SITCPLA os pedimos paciencia, por favor. Todas las preguntas tendrán su respuesta en cuanto dispongamos de la información necesaria para ofrecérosla. Nuestros abogados están trabajando codo con codo con nuestros delegados analizando la nueva legislación, y os podemos garantizar que en el sindicato apenas paramos para dormir, y estamos poco menos que H24 al pie del cañón.

Muchas gracias por vuestra comprensión.

Sección de SITCPLA en Iberia.



